I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001256

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 21 AGO 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/2643/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/533/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°404/203/2017 del Departamento de Patentes Comerciales; la carta solicitud del interesado; la fotocopia del Comprobante de Pago TM N°0179038 del año 2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **HUGO JOFRE VALLEJOS,** RUT [redacted], la suma de **$47.757.-** (cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y siete pesos), por duplicidad en el pago de la cuota correspondiente al 2º Semestre del año 2017 de la patente rol N°206600.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (s)

DCA/CHUCH/esg

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.